



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0779/05/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2086

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de junio de 2021

APPLE WOOD CHIHUAHUA S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Apple Wood Chihuahua, S.A. de C.V. con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/036 de fecha 05 de Agosto de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-018-AWC-001/15** ubicado en Domicilio Conocido S/N P.P. La Capilla de los Remedios C.P. 33259 Cusihiuriachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Leña, <i>Prosopis spp.</i> , Mezquite, 216.501 Metros cúbicos	11	18	28	24278222	24278232
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 30.917 Metros cúbicos	7	11	17	24278233	24278239

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Recibí Original

10/06/2021
[Handwritten signature]

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SE/nppe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: Pino y mezquite		Producto: Laña de mezquite	
Existencia inicial:	Unidad de medida: m³	Existencia final:	Unidad de medida: m³
Fecha: DD / MM / AAAA		Fecha: DD / MM / AAAA	

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)			
Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de indentificación	Cantidad
30/04/2021	1702/1723	T-08-032-CMV-001/14	30.917 ✓
07/04/2021	2/18	P-08-062-NAI-001/18	28.749 ✓
15/04/2021	3/18	P-08-062-NAI-001/18	32.797 ✓
03/03/2021	2/76	P-08-019-ARC-001/19	37.50 ✓
18/03/2021	10/76	P-08-019-ARC-001/19	29.361 ✓
24/03/2021	11/76	P-08-019-ARC-001/19	27.646 ✓
26/03/2021	12/76	P-08-019-ARC-001/19	31.314 ✓
26/03/2021	13/76	P-08-019-ARC-001/19	29.132 ✓
Total:			247.418

Registro de salidas			
Fecha	Folio de imprenta utilizado	Destinatario y código de indentificación	Cantidad
19/04/2021	23909262	TIERRASCAPE IMPROVEMENT (N/A)	20.900 ✓
21/04/2021	23909263	TIERRASCAPE IMPROVEMENT (N/A)	20.900 ✓
23/04/2021	23909264	TIERRASCAPE IMPROVEMENT (N/A)	20.900
21/04/2021	23909265	TIERRASCAPE IMPROVEMENT (N/A)	20.900
13/05/2021	23909266	TIERRASCAPE IMPROVEMENT (N/A)	17.930
21/05/2021	23909267	TIERRASCAPE IMPROVEMENT (N/A)	20.900
	23909268	EN USO	
	23909269	EN USO	
	23909270	EN USO	
	23909271	EN USO	
Total:			122.430

Coefficiente de transformación obtenido: